



De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, y con fundamento en el acuerdo emitido por la Secretaría de la Función Pública, por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el diario oficial (el diecisiete de abril de dos mil veinte), en la Ciudad de México, a las diez horas del nueve de julio de dos mil veinte, estando presentes de manera virtual el Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano, Titular de la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, el Dr. Leopoldo Garduño Villarreal, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, el Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño Subdirector General de Administración y Coordinador de Archivos de este Instituto integrantes del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2020 de este órgano colegiado.

Estuvo presente de manera virtual la C. Esmeralda Camacho Flores especialista E y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, adscrita a la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.

También estuvo presente de manera virtual el invitado Lic. Baruch García Banda, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad en la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.

**I. REVISIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura al asunto listado en el orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**II. RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A REGLAS DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FONACOT, ASÍ COMO DIVERSAS MODIFICACIONES E INTEGRACIONES A LOS ARTICULOS**

En atención al desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a la rectificación del nombre por fe de erratas del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores para quedar como Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la LGTAIP y 65 de la LFTAIP y 84 de la LGPDPPSO.

Al respecto, es preciso señalar que se integraron las observaciones, recomendaciones y diversas modificaciones realizadas a los artículos por parte de diversas áreas administrativa así como del Órgano Interno de Control, se indicó que las características de reglas y con la finalidad de actualizar dicho cuerpo normativo para responder a las necesidades internas del Instituto FONACOT, conforme a lo establecido en la Ley General y Federal Ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y además hacer la inclusión de la competencia del Comité en materia de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.



Una vez analizada la propuesta de la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, este órgano colegiado acuerda:

**ACUERDO CT.03SO.09.07.20/01**

**PRIMERO.** Este Comité es competente para aprobar, la propuesta del área competente, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la LGTAIP, 65 de la LFTAIP, y 84 de la LGPDPPSO.

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad la rectificación del nombre a Reglas de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia estando presentes de manera virtual los integrantes del Comité de Transparencia.

**Dr. Leopoldo Garduño Villarreal**

Titular del Órgano Interno de Control  
en el Instituto FONACOT e Integrante del  
Comité de Transparencia

**Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano**

Titular de Unidad de Transparencia y  
Atención Ciudadana.  
Presidente del Comité de Transparencia

**Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño**

Subdirector General de Administración.  
Coordinador de Archivos.

**Esmeralda Camacho Flores**  
**Secretaria Técnica del Comité de Transparencia**  
Especialista E

